



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN DE SANIDAD**  
**ATENCIÓN AL USUARIO DISAN**



DISAN - ATEUS - 29.25

Bogotá D.C., 10 de abril de 2018

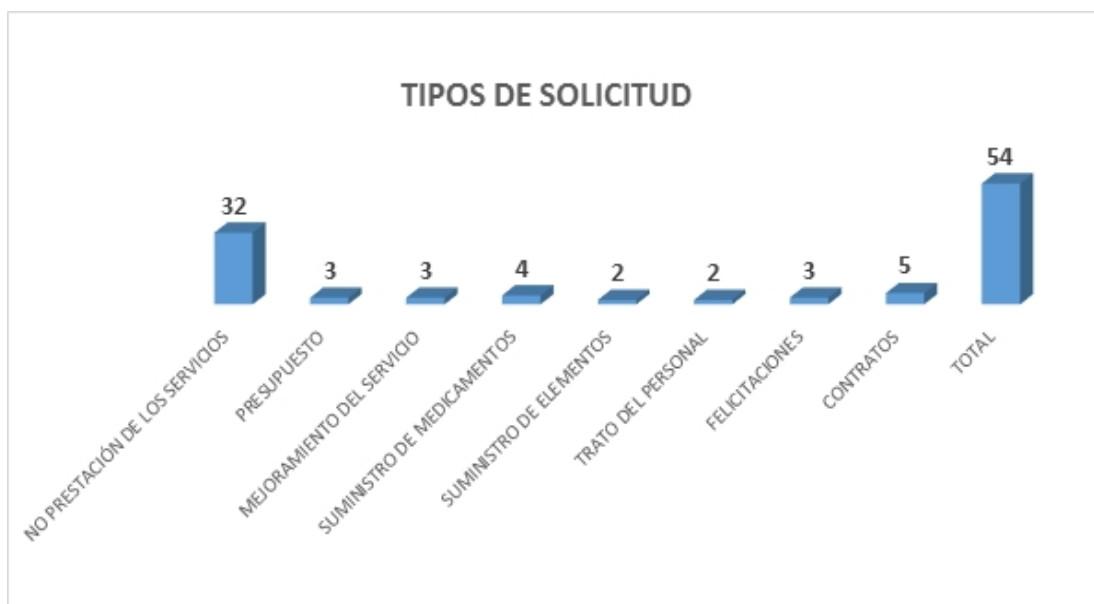
Señor brigadier general  
 HENRY ARMANDO SANABRIA CELY  
 Director (A) De Sanidad Encargado (A)  
 Calle 44 50-51, CAN  
 Bogotá D.C.

Asunto: cumplimiento estrategia rendición de cuentas 2018

En atención al Plan de Trabajo PT-00359\_OFPLA: estrategia de rendición de cuentas 2018 y en desarrollo de la tarea No. 21 "Realizar análisis de las peticiones, quejas y reclamos y cargarlo a la página [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)", respetuosamente me permito informar a mi general, que se recibieron 54 solicitudes, realizadas por usuarios de los siguientes departamentos; Santander, Norte de Santander, Arauca, Cauca, Magdalena, Atlántico, Córdoba, Risaralda, Chocó, Huila, Vichada, Putumayo, Tolima, Nariño, Sucre, Guajira, Bogotá-Cundinamarca.



Se brindó respuesta a cada una de las 54 solicitudes, es importante mencionar mi general, que se evidencian 32 solicitudes por no prestación de los servicios, seguido de contrataciones con 5, reclamos, suministro de medicamentos con 4 solicitudes, presupuesto y mejoramiento del servicio con 3 solicitudes, suministro de elementos y trato del personal con 2 solicitudes y 3 felicitaciones por los servicios suministrados a los usuarios.



De lo anterior se evidencia mi general, que en mayor número se presentan solicitudes por no prestación de los servicios, dentro de los cuales se encuentran; dificultad para el acceso a las consultas médicas, demora en la atención y contratación con red externa, falta de especialistas, en donde se observa mayor preponderancia en los usuarios adscritos a la Seccional Sanidad Bogotá-Cundinamarca, quienes manifiestan su inconformismo por la no asignación de citas médicas por especialistas, las seccionales, áreas y unidades médicas del país, se continúa trabajando para prestar los servicios de salud de forma eficiente y eficaz, respetando los derechos y deberes de los mismos, las funcionarias de Atención al Usuario del país, continuarán trabajando con las asociaciones y veedurías con la finalidad de fortalecer los canales de comunicación y tener un mayor acercamiento con los usuarios.

Atentamente,

@Firma

Anexo: No

Calle 44 50 - 51 PI 1  
 Teléfono: 2207400 Ext: 7467  
 disan.ateus@policia.gov.co  
 www.policia.gov.co



GP 135 - 24

SC 8545 - 24

SA CER 278956

CO - SC 8545 - 24